



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

42

#### COSLADA

##### LICENCIAS

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por parte de:

- Expediente 10/1636: “Las Tapas de Coslada, Sociedad Limitada”, para la actividad de ampliación de licencia de bar-restaurante en el paseo de las Acacias, número 21, local B.
- Expediente 10/1684: “Chuletas El Paleta, Sociedad Limitada”, para la actividad de ampliación de bar-restaurante en las calles Miguel Peña, número 26, y Fuente Ibero, número 4.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

En Coslada, a 23 de diciembre de 2010.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/32/11)